Inaud. 25 de Mayo de 1712.

540

Para el año de oficio quatrocientos

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

1.a

Q. Antonio de la Peña y Fuerxes del Consejo de S.M. y Alcalde de su Real Casa y Corte Superintendente de la Justicia Politica Guerra y Real hazda de este Reyno de Murcia &a Lo q. por Decreto de S.M. de dos de hen.o Proximo pasado se continuebe y este presente año de mil Sets. y doze se Calim. la Dezima parte de Dexas Monte tenzia y Dezima parte de Dexas propios y de mas q. se hallare deber comprehenderse de Cap. de las reglas y forma con q. se practico hasta fin del año pasado de mil Sets. y onze y se declara en las Instrucz. q. sobre ello se expidio Patente se apuntto a mi Cuidado la abexiguaz. y recaudaz. de estos efectos en esta Ciudad de Murcia y su Reino en Orzaid de